

viernes 15 de julio de 1981

Se necesita enderezador
dante. Informes al 246 806.

Se necesita empleada por
hito sola. Informes al 248 968

Se necesita de urgencia una p
que sepa manejar maquina rec
para confeccion de camiset
entarse en la Ciudadela Andala
Machala N° 498

ANULACIONES

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUY

EXTRAVIDADO

Para los fines de Ley se pone
comunicación del público, que el cer
de inscripción en el Registro Un
Contribuyentes perteneciente
ALBERTO BAEZ PROAÑO co
1790237427001 por habe
viado ha sido anulado, por lo
mente tendrá validez el certifi
actualizado que la Oficina Nac
Registro Unico de Contribuyen
de al referido contribuyente a p
esa fecha.

a. 14 JULIO 1981

REGISTRO UNICO
DE CONTRIBUYENTES

EXTRAVIDADO

Para los fines de ley se pone en cor
o del público, que el certifica
ncripción en el Registro Unico
ayentes perteneciente a FELK
BALDINA HERNANDEZ SOI
N° 1790284751001, por h
xtraviado ha sido anulado, por
ticamente tendrá validez el cer
actualizado que la Oficina N
de Registro Unico de Contrib
concede al referido contribuye
de esta fecha.

Quito, a 13 JUL. 1981

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLI
CA DE CONSTITUCION DE LA COM
PAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITA
DA DENOMINADA "GRUPO BRAVCO
COMPAÑIA LIMITADA"

1.- La compañía se constituyó en la
ciudad de Quito el 8 de mayo de 1981,
por escritura pública otorgada ante el
Notario Décimo Octavo del cantón
Quito. Dicha constitución ha sido apro-
bada por la señora Economista Teresa
Minuche de Mera, Superintendente de
Compañías, mediante Resolución N°
8525 de 10 de julio de 1981.

2.- Los socios que conforman la com-
pañía son los señores: Carlos Roberto
Viel Ortiz, domiciliado en Quito; Pedro
Leopoldo Brauer Cornejo, domiciliado
en Quito; y, Pedro Manuel Cornejo Lo-
pez, domiciliado en Estados Unidos de
América. Los comparecientes son ca-
sados, ecuatorianos.

3.- La compañía se denomina: "GRUPO
BRAVCO COMPAÑIA LIMITADA".

4.- Objeto Social: compra, venta, per-
muta, importación, exportación de
equipos, maquinaria, herramientas y
materias primas para fines industriales
en las ramas química, petroquímica,
farmacéutica, cosmética, alimenticia;
textil, minera y agrícola; sistemas,
equipos, instrumental y materiales para
hospitales y médicos; sistemas,
equipos y materiales para agua potable,
motores, turbinas, grupos y equipos
eléctricos y diesel, equipos, maquina-
rias y materiales para la construcción,
incluyendo estructuras para puentes,
represas, diques, puentes y obras simi-
lares de ingeniería; equipos, maquinaria
y herramientas agrícolas; semillas,
plantas, abonos químicos, insecticidas
y fungicidas; artículos y material para
alumbrado eléctrico; vehículos para
transporte y vehículos especiales;
equipos, máquinas y materiales para

oficinas; artículos y artefactos para uso
doméstico; prendas de vestir; artículos
alimenticios, equipos y aparatos para
juegos, deportes y diversión; productos
farmacéuticos y veterinarios; repuestos
y accesorios, componentes y partes de
los productos antes indicados, obser-
vando lo dispuesto en las leyes respec-
tivas. La compañía tiene también por
objeto ejercer, conceder y recibir agen-
cias, representaciones, y distribuciones
de productos y mercadería nacional y
extranjera referentes y afines al objeto
social.

5.- Plazo de duración: veinte (20) años.

6.- Domicilio principal de la compañía:
Quito.

7.- Capital Social: CIENTO DOS MIL
SUCRES (S/. 102.000,00), dividido en
ciento dos (102) participaciones de UN
MIL SUCRES (S/. 1.000,00) de valor
cada una.

8.- Integración de capital: se encuentra
íntegramente suscrito y pagado el 50
%, en numerario; el saldo se cubrirá en
el plazo de un año.

9.- Forma de administración y represen-
tación legal de la compañía: estará go-
bernada por la Junta General de Socios
y administrada por el Presidente y el
Gerente, quien será el representante le-
gal.

Lo que pongo en conocimiento del
público para los fines legales consi-
guientes.

Quito, a 10 JUL. 1981

Lcdo. Romeo Borja Chiriboga
SECRETARIO GENERAL

DJ-RL
SVC.
307

18 17